

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

CDIP/4/11

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 30 de septiembre de 2009

S

COMITÉ DE DESARROLLO Y PROPIEDAD INTELECTUAL (CDIP)

Cuarta sesión
Ginebra, 16 a 20 de noviembre de 2009

MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y MODALIDADES DE SUPERVISIÓN, APRECIACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

Documento preparado por la Secretaría

1. En la tercera sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP), en el marco del punto 8 del orden del día, se examinaron los mecanismos de coordinación y las modalidades de supervisión, apreciación y presentación de informes. Como conclusión del examen de ese punto, se decidió que: i) los Estados miembros interesados deberán presentar a la Secretaría sus propuestas sobre los mecanismos de coordinación y las modalidades de supervisión, apreciación y presentación de informes antes del 30 de junio de 2009; y ii) dichas propuestas, además de las ideas sugeridas en los debates de esa sesión, se compilarán y presentarán en la cuarta sesión del CDIP para examinarlas más a fondo y adoptar una eventual decisión sobre el asunto. En el presente documento se examina el punto ii) relativo a la decisión mencionada.
2. Los debates que se mantuvieron en la tercera sesión del CDIP sobre los mecanismos de coordinación y las modalidades de supervisión, apreciación y presentación de informes se recogen en los párrafos 448 a 491 del informe de la tercera sesión (documento CDIP/3/9 Prov.).
3. En la sesión, la Delegación del Pakistán presentó una propuesta que se distribuyó entre los Estados miembros para que la examinaran. Habida cuenta de que dicha Delegación presentó más tarde una nueva propuesta junto a otras delegaciones (véase el párrafo 5), decidió retirar la propuesta anterior mediante el envío a la Secretaría de un correo electrónico con fecha 31 de agosto de 2009.

4. Algunos miembros del Grupo Africano formularon un proyecto de propuesta para que sirviera de base de los debates informales entre las delegaciones, que se distribuyó asimismo en la tercera sesión del CDIP. Dicha propuesta no fue presentada formalmente. El coordinador del Grupo Africano reafirmó esa postura por correo electrónico con fecha 2 de septiembre de 2009.

5. En relación con la decisión del CDIP acerca de la presentación de propuestas sobre los mecanismos de coordinación y las modalidades de supervisión, apreciación y presentación de informes, la Secretaría ha recibido dos propuestas. Una ha sido presentada unánimemente por las Delegaciones de Argelia, el Brasil y el Pakistán y figura en el documento CDIP/4/9, y la otra ha sido presentada por el Grupo B y figura en el documento CDIP/4/10.

6. Se invita al CDIP a tomar nota del presente documento.

[Fin del documento]